

RESOLUCIÓN DE 10 DE ENERO DE 2025, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE LA SALUD, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2024 PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE FACULTATIVO/A ESPECIALISTA EN HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA PERFIL (GAMMAPATÍAS MONOCLONALES, MIELOMA MÚLTIPLE Y AMILOIDOSIS AL) MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO INTERINO POR VACANTE

De conformidad con la Convocatoria de 20 de diciembre de 2024 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda del Servicio Madrileño de Salud por la que se convoca una plaza de Facultativo/a Especialista en HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA PERFIL (GAMMAPATÍAS MONOCLONALES, MIELOMA MÚLTIPLE Y AMILOIDOSIS AL) en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento estatutario interino, una vez finalizado el plazo establecido para la presentación/tramitación de solicitudes y en virtud de las atribuciones que confiere la Resolución de 12 de junio de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, sobre delegación de determinadas competencias en materia de gestión de personal (B.O.C.M. de 19 de junio de 2018), esta Dirección Gerencia

RESUELVE

Declarar desierta la plaza de la convocatoria arriba mencionada, al no haberse presentado ningún/a candidato/a.

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>.

Majadahonda, 10 de enero de 2025

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo. Julio Jesús García Pondal

